

CONVOCATORIA

Que de conformidad con lo establecido en el capítulo III, artículos 18 fracción VII y 23 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, se hace a todos los habitantes del Municipio de El Grullo que estén interesados en formar parte del CONSEJO TECNICO CATASTRAL MUNICIPAL 2015-2018.

CONSEJO TECNICO CATASTRAL Requisitos para formar parte del **MUNICIPAL:**

- a).- Ser mexicano.
- b).- Tener 18 dieciocho años cumplidos.
- c).- Tener su residencia permanente en el Municipio de El Grullo, Jalisco.
- d).-Ser persona de reconocida solvencia moral y espíritu de servicio.

Una vez integrado el CONSEJO TECNICO CATASTRAL MUNICIPAL, el Ayuntamiento Constitucional procederá a tomar la protesta de Ley.

Los ciudadanos interesados en formar parte del citado Consejo, favor de pasar ante el Secretario General del Ayuntamiento, Ing. Carlos Pelayo Corona, a indicar su interés de participar en dicho CONSEJO o presentarse el día de la integración del mismo.

La reunión de integración se realizará el lunes 18 de abril de 2016, a las 12:00 horas, en el salón de usos Múltiples de la Presidencia Municipal, sito en la parte trasera de dicha Presidencia, donde se procederá a la debida asignación de cargos.

ATENTAMENTE

"El Grullo, Jalisco, a 4 de Abril del 2016

SINDICO UNICIPAL GRULLO, JAL "

> JOSE ASUNCION VARGAS ALVAREZ ING. CARLOS PELAYO CORONA Síndico Municipal

Secretario General

Obregón №48

El Grullo, Jalisco

01 321 387 4444 //2091 //3273 Fax. 321 387 2067 www.elgrullo.gob.mx